

**BIORREGIÓN
MEDITERRANEA**

**5330 MATORRALES
TERMOMEDITERRÁNEOS Y PRE-
ESTÉPICOS**



MANUAL DE GESTIÓN DEL HABITAT: FICHA DE MANEJO Y CONSERVACION

DICIEMBRE, 2011

1. DATOS GENERALES DEL HÁBITAT:

| CÓDIGO HÁBITAT | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------|---|
| <p>5330</p> | <p>Matorrales termomediterráneos, matorrales suculentos canarios (macaronésicos) dominados por Euphorbias endémicas y nativas y tomillares semiáridos dominados por plumbagináceas y quenopodiáceas endémicas y nativas.</p> <p><input type="checkbox"/> Prioritario</p> |
| <p>BIORREGION</p> | <p>MED</p> |

Códigos LHA:

- 32.211 Sardas de acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*), de las tierras mediterráneas cálidas.
- 32.214 Sardas dominadas por lentisco (*Pistacia lentiscus*) de las áreas mediterráneas cálidas
- 32.219 Coscojares (*Quercus coccifera*) termomediterráneos
- 32.26 Retamares abiertos de *Retama sphaerocarpa*, de las áreas mediterráneas secas, en las tierras interiores áridas.
- 32.2D* Otros tipo de sardas de las áreas mediterráneas cálidas.

Descripción del hábitat:

Son matorrales altos (sardas, maquias) propios de climas cálidos, más bien secos, en todo tipo de sustratos. Actúan como etapa de sustitución de formaciones arbóreas, o como vegetación potencial o permanente en climas semiáridos o en sustratos desfavorables.

Es un tipo de hábitat diverso florística y estructuralmente. En Aragón las formaciones más abundantes son maquias o sardas donde dominan la coscoja y el lentisco, a menudo funcionando como etapa de sustitución de los pinares de pino carrasco. La mayor parte de los coscojares de la Depresión del Ebro no pueden ser clasificados como HIC 5330, ya que son sardas expuestas a los azotes del cierzo y a períodos alargados de heladas intensas, por lo que faltan plantas termófilas que caracterizan este hábitat como: *Pistacia lentiscus*, *Arbutus unedo*, *Phyllirea latifolia*...etc. Los auténticos coscojares termófilos ocupan lugares que por altitud o topografía tienen un "topoclima" más suave. Cálido y extremo en aridez estival, pero con inviernos menos fríos. Además, otro subtipo bien diferenciado en Aragón lo componen los

retamares abiertos de *Retama sphaerocarpa*, que ocupan llanuras en fondos de las vales, a menudo rodeadas por cerros de yesos, en las altitudes más bajas de la depresión del Ebro.

Especies típicas

El listado de especies típicas a tener en cuenta para evaluar el estado de conservación del hábitat, cuando se requiera este dato, puede consultarse en la ficha 5330 de BEPCTHICE.

2.- INVENTARIO: SUPERFICIES Y DISTRIBUCIÓN.

Los datos disponibles de la superficie de este hábitat en España son los siguientes (Fte. BEPCTHICE).

| Región Biogeográfica | Superficie ocupada por el tipo de hábitat (ha) | Superficie incluida en LIC | |
|----------------------|--|----------------------------|--------------|
| | | ha | % |
| Alpina | — | — | — |
| Atlántica | <0,01 | 0 | 0 |
| Macaronésica | 14.123,83 | 9.662,45 | 68,41 |
| Mediterránea | 1.016.606,90 | 346.856,88 | 34,12 |
| TOTAL | 1.030.730,76 | 356.519,34 | 34,59 |

Datos de distribución y superficie real de este hábitat en Aragón.

| Región Biogeográfica | Superficie de distribución del tipo de hábitat (ha) | Superficie real ocupada por el tipo de hábitat (ha) | Superficie incluida en LIC | |
|----------------------|---|---|----------------------------|------|
| | | | ha | % |
| Mediterránea Aragón | 6928.36 | 1716.16 | 301.13 | 4.35 |

Distribución por espacios (un total de 11 ZEC):

Se marcan en color rosa los espacios con más de un 5% de superficie del hábitat.

| Superficies en los ZEC | | Valores | | |
|------------------------|---|------------------------------|--------------------------------|-------|
| ZEC | | Suma de Área de distribución | Suma de Área de ocupación real | % |
| ES2420113 | Parque Cultural del Río Martín | 74.55 | 43.75 | 2.55% |
| ES2430110 | Alto Huerva - Sierra de Herrera | 34.54 | 21.59 | 1.26% |
| ES2430103 | Sierras de Algairén | 113.79 | 14.22 | 0.83% |
| ES2430096 | Río Guadalope, Val de Fabara y Val de Pilas | 34.36 | 4.31 | 0.25% |
| ES2430102 | Sierra Vicort | 23.93 | 2.99 | 0.17% |
| ES2410074 | Yesos de Barbastro | 16.27 | 2.03 | 0.12% |
| ES2410076 | Sierras de Alcubierre y Sigena | 1.72 | 0.85 | 0.05% |
| ES2410073 | Ríos Cinca y Alcanadre | 1.64 | 0.21 | 0.01% |
| ES2430097 | Río Matarranya | 0.16 | 0.06 | 0.00% |
| ES2420119 | Els Ports de Beseit | 0.11 | 0.04 | 0.00% |
| ES2420118 | Río Algars | 0.05 | 0.02 | 0.00% |

| | | | | |
|----------------------|-------------|----------------|----------------|----------------|
| (en blanco) | (en blanco) | 6627.23 | 1626.08 | 94.75% |
| Total general | | 6928.36 | 1716.16 | 100.00% |

Otros espacios Red Natura importantes para la conservación de este hábitat son las siguientes ZEPA:

Se marcan en color azul los espacios con más de un 5% de superficie del hábitat.

| Superficies en las ZEPA | | Valores | | |
|-------------------------|--|------------------------------|--------------------------------|----------------|
| ZEPA | | Suma de Área de distribución | Suma de Área de ocupación real | % |
| ES0000303 | Desfiladeros del río Martín | 118.354 | 70.620 | 4.12% |
| ES0000298 | Matarraña - Aiguabarreix | 129.287 | 45.851 | 2.67% |
| ES0000299 | Desfiladeros del río Jalón | 234.645 | 29.331 | 1.71% |
| ES0000291 | Serreta de Tramaced | 44.485 | 24.210 | 1.41% |
| ES0000300 | Río Huerva y Las Planas | 34.539 | 21.587 | 1.26% |
| ES0000182 | Valcuerna, Serreta Negra y Liberola | 9.123 | 1.214 | 0.07% |
| ES0000295 | Sierra de Alcubierre | 1.735 | 0.855 | 0.05% |
| ES0000180 | Estepas de Monegrillo y Pina | 0.574 | 0.119 | 0.01% |
| ES0000183 | El Basal, Las Menorcas y Llanos de Cardiel | 0.377 | 0.047 | 0.00% |
| ES0000307 | Puertos de Beceite | 0.110 | 0.041 | 0.00% |
| (en blanco) | (en blanco) | 6355.128 | 1522.287 | 88.70% |
| Total general | | 6928.358 | 1716.162 | 100.00% |

Realizando el análisis de los datos obtenidos mediante tratamiento con sistemas de información geográfica de la información disponible hemos obtenido los siguientes resultados, de los que extraemos la valoración necesaria para la actualización del CNTRYES

| Índice de naturalidad | | | | |
|-----------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|--------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| 1 | 824.98 | 95 | 217.06 | 12.65% |
| 2 | 6100.26 | 291 | 1498.09 | 87.29% |
| 3 | 3.12 | 2 | 1.01 | 0.06% |

| | | | | |
|----------------------|----------------|------------|----------------|----------------|
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |
|----------------------|----------------|------------|----------------|----------------|

| Representatividad | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| 1 | 824.98 | 95 | 217.06 | 12.65% |
| 2 | 6100.26 | 291 | 1498.09 | 87.29% |
| 3 | 3.12 | 2 | 1.01 | 0.06% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

| Categoría Superficial | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| a | 370.49 | 1 | 231.56 | 13.49% |
| b | 3845.38 | 14 | 663.78 | 38.68% |
| c | 2712.49 | 373 | 820.83 | 47.83% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

| Valor Global | | | | |
|----------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| a3 | 3.12 | 2 | 1.01 | 0.06% |
| a4 | 370.49 | 1 | 231.56 | 13.49% |
| b2 | 3543.28 | 12 | 596.20 | 34.74% |
| b4 | 2186.49 | 278 | 670.33 | 39.06% |
| b5 | 302.10 | 2 | 67.57 | 3.94% |
| c1 | 522.88 | 93 | 149.49 | 8.71% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

Del análisis de estos datos obtenidos se ha realizado una actualización de la información que se incorporará a la Base de Datos CNTRYES.

2.1. Actualización del inventario.

| | | |
|----------------|---|-------------|
| CNTRYES | Superficie (% de superficie del ZEC) | 5.25 |
|----------------|---|-------------|

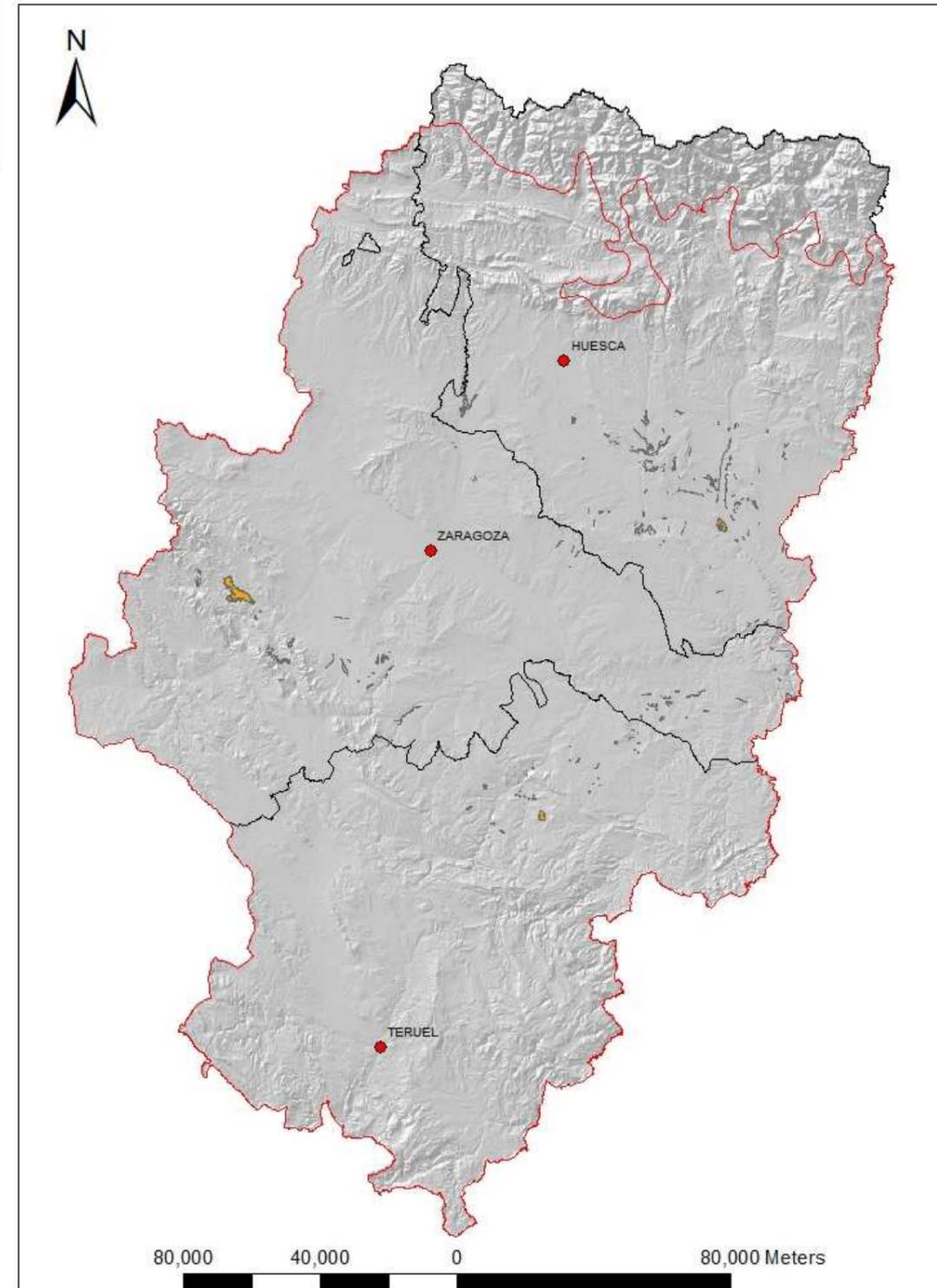
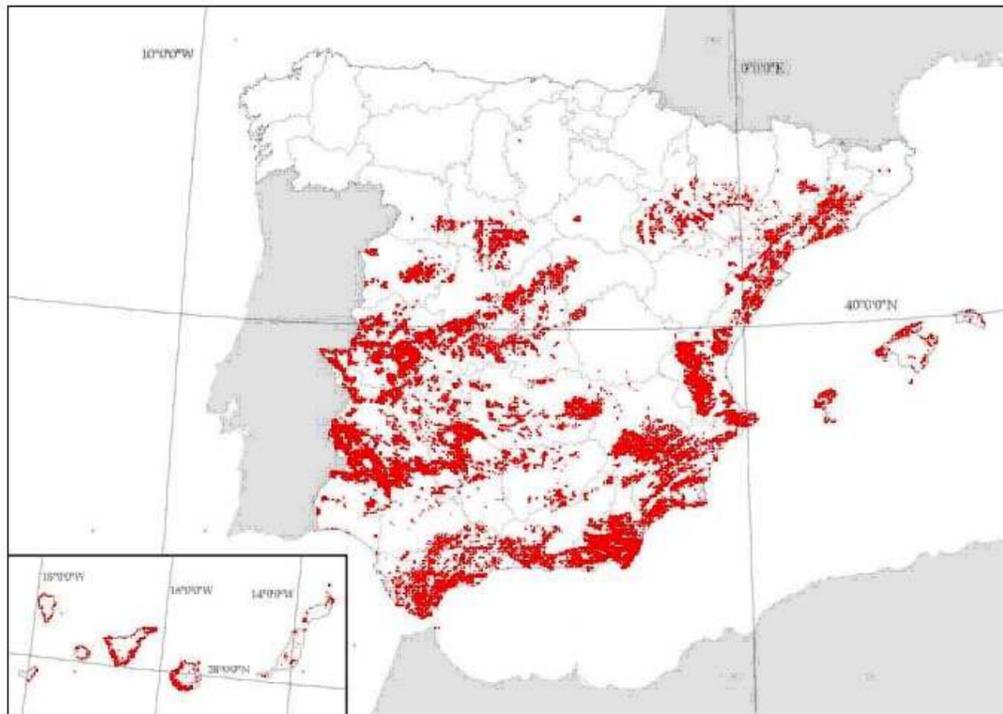
| | | |
|--|---|----------|
| (Datos que figuran en el formulario CNTRYES) | Representatividad Excelente (A) – Buena (B) – Significativa (C) – No significativa (D) | B |
| | Superficie relativa % sobre el conjunto del hábitat en la región Mediterránea <= 100% (A) – <= 15% (B) – <= 2% (C) | C |
| | Estado de conservación Índice de naturalidad Excelente (A) – Buena (B) – Normal (C) | B |
| | Evaluación global Excelente (A) – Buena (B) – Significativa (C) | B |
| ACTUALIZACIÓN | Tras el análisis de los datos extraídos, se ha detectado una diferencia en la superficie tanto de distribución como de área de ocupación de este hábitat en la bio-región mediterránea. | |
| CALIDAD DATOS | <p>POBRE</p> <p>Comentarios: sigue pendiente de actualización el mapa de hábitat de Aragón, actualmente se están realizando trabajos de cartografía.</p> <p>Se hace necesaria la recopilación de datos sobre el estado de conservación así como de posibles amenazas existentes sobre estos hábitats.</p> | |
| METODOLOGIA | <ul style="list-style-type: none"> 2 - Extrapolación a partir de estudios sobre parte de de la población o muestreos <p>Comentarios: Se han realizado análisis de la información cartográfica y de la Base de Datos existente.</p> | |
| RAZONES | <ul style="list-style-type: none"> 1 - Mejor conocimiento / datos más precisos: Se han detectado diferencias significativas en cuanto a la extensión del hábitat tanto en su área de distribución como la superficie de ocupación. <p>Comentarios: Probablemente sea debido este cambio en las superficies a un error en la definición de los polígonos o a un cálculo erróneo de las superficies inicial.</p> | |

CARTOGRAFÍA HÁBITAT
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
5330

Ficha de Gestión de Hábitats BIOREGIÓN MEDITERRÁNEA
Aragón - DICIEMBRE / 2011

Localización

-  **ÁREA_MEDITERRÁNEA**
-  **Capitales de provincia**
-  **provincias**
-  **5330_MED**



3.- ANÁLISIS DE ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Como paso previo para valorar el estado de conservación del hábitat **5330** en la bioregión mediterránea, es necesario identificar los elementos indicadores que nos permitan realizar una categorización de su estado de conservación y así establecer los criterios necesarios para ello.

Hay que tener en cuenta las diferentes morfologías o estructuras que se pueden presentar en este tipo de formaciones arbustivas a la hora de establecer los patrones iniciales de comparación. Por ello se hace del todo necesaria la toma de datos en campo, identificando las diferentes tipologías de estas formaciones y la caracterización de cada uno de ellos.

3.1. Criterios de evaluación

| Atributo | factor (o variable) | método (procedimiento de medición) | tendencia deseable | Nivel seguimiento |
|---------------------|--|---|--|-------------------|
| Propiedades físicas | Área, perímetro, forma | cartografía de vegetación detallada | Mantenimiento o aumento de superficie / conectividad | 1 |
| | Suelo desnudo | .Estimación visual/fotografía aérea .Estimación en parcelas | Disminución de superficie con suelo desnudo | 1 y 2 |
| Composición | Cobertura de especies "clave" (caracterizadoras del hábitat por su dominancia) | .Cartografía detallada a partir de ortofotos aéreas a color .Inventarios | Dominancia de las especies clave | 1y2 |
| | Composición, riqueza y diversidad de especies | Inventarios de vegetación en parcelas temporales | Aumento de la diversidad | 2 |
| | Presencia y frecuencia de especies indicadoras (típicas) | Inventarios de vegetación | Aumento de la abundancia y éxito demográfico de especies indicadoras | 2 |
| | Presencia de especies exóticas | Observación directa | Ausencia de especies exóticas | 1 |
| | Comunidad ornítica | Transectos para observación (censo) de aves | Máxima proporción de aves de la Directiva de Aves | 2 |
| | Comunidad de invertebrados (frecuencia de especies por parcela) | trampas de caída | No hay datos | 3 |

| | | | | |
|------------|---|--|--|-------|
| Estructura | Cobertura de plantas vasculares | estimación de porcentaje en fotografías y parcelas | Elevada cobertura | 1 y 2 |
| | Mantillo (kg peso seco/m ² de suelo) | Recolección en subparcelas para secado, pesado y fraccionado de sus partes constituyentes en laboratorio | Máxima cantidad de mantillo | 3 |
| Dinámica | Índice de regeneración | Recuento de número de plántulas o juveniles (<25cm) y de adultos (>25cm). | Aumento del porcentaje de plántulas/juveniles frente a adultos | 3 |
| | Producción primaria neta (Tn por Ha y año) | Secado, pesado y fraccionado del contenido de bandejas de desfronde en parcelas | Máxima producción primaria neta | 3 |

En sombreado: Criterios específicos obtenidos de BEPCTHICE. Resto de criterios: genéricos para matorrales.

En este manual de gestión establecemos el grado de conservación inicial, basándonos en la información existente en la base de datos del CNTRYES y el análisis territorial de las superficies cartografiadas de cada uno de los hábitats, se dan valores de:

Índice de naturalidad, del tipo de hábitat en una localización concreta del territorio. Su objetivo es valorar el estado de conservación de cada tipo de hábitat en cada lugar concreto del territorio.

En este hábitat los valores de naturalidad en función de la superficie que ocupa cada una de las categorías nos indican que la mayoría de la superficie de este hábitat posee un estado de conservación: **Bueno (B)**.

| Índice de naturalidad | | | | |
|-----------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| 1 | 824.98 | 95 | 217.06 | 12.65% |
| 2 | 6100.26 | 291 | 1498.09 | 87.29% |
| 3 | 3.12 | 2 | 1.01 | 0.06% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

Representatividad, del tipo de hábitat natural en relación con el lugar (criterio Aa del Anexo III). Mide la representatividad del hábitat en una localización concreta del territorio con respecto al hábitat tipo.

Así Podemos observar cómo en este hábitat los valores de representatividad que tenemos, basados en la superficie, nos indican que la mayoría de la superficie de este hábitat posee un grado de representatividad del hábitat: **Bueno (B)**.

| Representatividad | | | | |
|----------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| 1 | 824.98 | 95 | 217.06 | 12.65% |
| 2 | 6100.26 | 291 | 1498.09 | 87.29% |
| 3 | 3.12 | 2 | 1.01 | 0.06% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

Categoría Superficial, que indica lo que supone la superficie que ocupa un hábitat cartografiado en un polígono concreto con respecto a la superficie total del hábitat en Aragón. El porcentaje resultante se asigna a uno de los tres valores posibles que figuran en el Formulario Natura 2000.

En este hábitat los valores de categoría superficial que tenemos nos indican que la mayoría de la superficie de este hábitat tiene un grado categoría superficial de los polígonos; **2% p > 0%**, en la región mediterránea **(C)**.

| Categoría Superficial | | | | |
|-----------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| a | 370.49 | 1 | 231.56 | 13.49% |
| b | 3845.38 | 14 | 663.78 | 38.68% |
| c | 2712.49 | 373 | 820.83 | 47.83% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

Valor Global, es un índice de evaluación del lugar que integra los tres criterios anteriores, y que puede adoptar distintos valores según los que adopten a su vez cada uno de los criterios que intervienen, obteniéndose distintas combinaciones posibles y los valores asignados (según criterios del Ministerio de Medio Ambiente). Este valor se ha calculado para cada uno de los polígonos territoriales en que un tipo de hábitat aparece distribuido en Aragón.

Éste es el valor que se ha tomado como referencia para realizar la valoración del estado de conservación del hábitat, teniendo en cuenta el número de polígonos de cada una de las categorías y las superficies ocupadas por éstas.

Para simplificar el análisis de dichos valores se ha realizado una agrupación en tres categorías. Como se puede observar en la tabla del inventario, en estas categorías se engloban los diferentes valores que se muestran en las tablas.

A; Valor excelente: a1-a4. B; Valor bueno: b1-b5, C; Valor significativo: c1

| Valor Global | | | | |
|----------------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| Categoría | Valores | | | |
| | Suma de Área de distribución | Nº de recintos | Suma de Área de ocupación real | % |
| a3 | 3.12 | 2 | 1.01 | 0.06% |
| a4 | 370.49 | 1 | 231.56 | 13.49% |
| b2 | 3543.28 | 12 | 596.20 | 34.74% |
| b4 | 2186.49 | 278 | 670.33 | 39.06% |
| b5 | 302.10 | 2 | 67.57 | 3.94% |
| c1 | 522.88 | 93 | 149.49 | 8.71% |
| Total general | 6928.36 | 388 | 1716.16 | 100.00% |

Por lo que atendiendo a los datos obtenidos en el análisis de la información existente sobre este hábitat, tenemos que el **Valor Global** del estado de conservación de este hábitat en la región mediterránea es **BUENO (B)**.

3.2. Estado de conservación: Problemática y diagnóstico.

Como se puede apreciar en el análisis territorial de este tipo de enebrales en la bio-región mediterránea, su estado de conservación se considera **bueno**, y posee una distribución localizada principalmente por el valle del Ebro con un reducido número de teselas (388) y un valor medio de superficie pequeño con algo más de 4,4 ha por tesela. Tan solo 3 teselas (0.77%) supera las 100 ha. Estas formaciones son un hábitat genuinamente mediterráneo.

El bajo número de teselas y su escaso tamaño ya nos dan una idea del fraccionamiento y estado de conservación de estas formaciones.

Estas formaciones se encuentran en parcelas de monte dentro de una matriz principalmente agrícola, a menudo formando "islas" entre campos de cultivo, que se han utilizado tradicionalmente como fuente de combustible o fuente de madera. La "vocación" de uso de estos montes o retazos de monte es la del bosque, por lo que estos matorrales corren riesgos derivados de la **gestión forestal**, que contempla limpiezas de matorral y cortas en las que se elimina el sotobosque. Los coscojares con lentisco se recuperan bien tras los grandes **incendios** de pinares (casi siempre repoblados) de *Pinus halepensis*. Esta coyuntura brinda

una buena oportunidad para potenciar el mantenimiento de mayores superficies de maquia termófila.

Otra de las vocaciones de algunas áreas de monte mediterráneas es el pastoreo. En los lugares que han sido tradicionalmente utilizados por el **ganado**, éste ramonea los arbustos, y las sardas y maquias se encuentran, por ello, formando mosaico con otros matorrales más bajos (tomillares, romerales, ontinares) y con pastos xerófilos (lastonares, espartales), dando como resultado el paisaje de la mayoría de nuestros montes mediterráneos, por lo que esta actividad tiene una fuerte influencia en el porte de las especies a la vez que constituye un aporte de nitrógeno que favorece su desarrollo.

Si bien el pastoreo tiende a “luchar” contra las sardas y maquias degradándolas y la gestión forestal tiende a sustituirlas por bosque, hay una actividad que no entra en conflicto con este tipo de ecosistema: **la caza**. La caza es uno de los usos principales que se les dan a muchas de las áreas no cultivadas/cultivables del Valle del Ebro: Montes de Zuera, Sierra de Alcubierre y Sigena, Serreta Negra (Vedado de Fraga)...y no casualmente, son áreas donde se puede encontrar mucha superficie de estos hábitats. Este es un uso compatible con un paisaje vegetal diverso, en mosaico, y con abundancia de arbustos y matorral alto.

Pero es la **agricultura** su principal amenaza, con la concentración parcelaria, la puesta en regadío de secanos, o la intensificación de los cultivos, que emplean gran cantidad de pesticidas y fertilizantes. Las transformaciones agrícolas afectan sobre todo eliminando los retazos de monte entre campos de cultivo, pero también pueden modificar la estructura de especies, al favorecer la entrada de especies de carácter nitrófilo y oportunistas, tanto autóctonas como alóctonas.

Las zonas con presencia de este tipo de hábitats que escaparon al arado de los tradicionales cultivos de secano, empezaron a sufrir el inicio del desarrollo de los regadíos en la década de los 50 del pasado siglo XX y hasta la actualidad han visto como esta amenaza se ampliaba y disminuía aun más su superficie, por la intensificación de la explotación y la puesta en regadío de zonas hasta la fecha no cultivadas, pero que gracias a los regadíos y la fuerza de los tractores se han visto transformadas.

Otras amenazas presentes en este tipo de hábitats son la fragmentación de sus superficies por el desarrollo de caminos, o **vías de comunicación** de mayor tamaño como autopistas o líneas de tren de alta velocidad que aprovechan las amplias zonas donde suelen localizarse estas formaciones para el desarrollo de dichas infraestructuras.

Otra amenaza importante y que genera muchas afecciones secundarias sobre este tipo de hábitats es el desarrollo de **urbanizaciones** tanto residenciales como industriales que han aprovechado estas formaciones para la construcción de polígonos industriales, urbanizaciones o la instalación de vertederos.

Actividades vs factores de conservación:

| Código | Categoría | Criterios de evaluación |
|--|--|---|
| Agricultura y actividades forestales | | |
| 100 | Cultivo | Eliminación del hábitat |
| 101 | Modificación de las prácticas de cultivo | Eliminación del hábitat |
| 110 | Uso de pesticidas | Eliminación del hábitat |
| 120 | Uso de fertilizantes | Competencia con otras especies |
| 130 | Regadío | Eliminación del hábitat |
| 140 | Pastoreo | Eliminación de renuevos |
| 140 | Pastoreo | Eliminación de renuevos |
| 160 | Actividad forestal en general | Eliminación de estructura de edad |
| 161 | Plantaciones forestales | Eliminación del hábitat |
| 162 | Plantaciones artificiales | Eliminación del hábitat |
| 163 | Reforestaciones | Eliminación del hábitat |
| 165 | Limpiezas de matorral | Eliminación del hábitat |
| 170 | Ganadería | Eliminación de renuevos, contaminación |
| 180 | Quema | Eliminación del hábitat |
| Urbanización, industrialización y actividades similares | | |
| 400 | Zonas urbanizadas para la construcción de viviendas | Eliminación del hábitat |
| 401 | Urbanización continua | Eliminación del hábitat |
| 402 | Urbanización discontinua | Eliminación del hábitat |
| 403 | Urbanización dispersa | Eliminación del hábitat |
| 409 | Otras modalidades de urbanización | Eliminación del hábitat |
| 410 | Áreas industriales y comerciales | Eliminación del hábitat |
| 411 | Fábricas | Eliminación del hábitat |
| 412 | Almacenes industriales | Eliminación del hábitat |
| 420 | Vertederos | Eliminación del hábitat |
| 430 | Estructuras agrarias | Eliminación del hábitat |
| Transportes y comunicaciones | | |
| 500 | Redes de comunicaciones | Eliminación del hábitat (fragmentación) |
| 501 | Sendas, pistas y carriles para bicicletas | Eliminación del hábitat (fragmentación) |
| 502 | Carreteras y autopistas | Eliminación del hábitat (fragmentación) |
| 503 | Líneas ferroviarias, trenes de alta velocidad | Eliminación del hábitat/fragmentación |

| | | |
|--|--|---|
| 510 | Transporte de energía | Eliminación del hábitat/fragmentación |
| 530 | Mejora de accesos | Eliminación del hábitat (fragmentación) |
| Ocio y turismo (algunas actividades se incluyen en otros apartados) | | |
| 622 | Senderos peatonales, hípica y vehículos no motorizados | Eliminación del hábitat (fragmentación) |
| 623 | Vehículos motorizados | Eliminación del hábitat (fragmentación) |
| Contaminación y otros impactos/actividades humanas | | |
| 720 | Pisoteo, sobreutilización | Eliminación de renuevos |
| Procesos naturales (bióticos y abióticos) | | |
| 900 | Erosión | Eliminación del hábitat |
| 940 | Catástrofes naturales | Eliminación del hábitat |
| 943 | Deslizamiento de tierras | Eliminación del hábitat |
| 948 | Incendio (natural) | Eliminación del hábitat |
| 949 | Otras catástrofes naturales | Eliminación del hábitat |
| 950 | Dinámica de las biocenosis | Contaminación del tipo de hábitat |
| 970 | Relaciones florísticas interespecíficas | Contaminación del tipo de hábitat |
| 971 | Competencia | Contaminación del tipo de hábitat |

Enfoque de conservación - objetivos: Priorización de espacios.

Para la conservación de este hábitat establecemos los siguientes objetivos, de cara a priorizar las labores que se deben de llevar a cabo para mejorar el estado de conservación del hábitat y las especies que a él están ligadas y favorecer los procesos ecológicos que se ven alterados por las actividades que generan afecciones a este ecosistema.

1. Mejorar el conocimiento de este hábitat haciendo una clasificación de las tipologías de las parcelas de este hábitat para establecer las medidas de gestión adecuadas a cada una de ellas.
2. Ampliar la superficie de este hábitat dentro de los espacios Red Natura para asegurar su conservación.
3. Conservar las formaciones estables de este hábitat sin intervenciones, eliminando o evitando daños sobre él provocados por actividades humanas perjudiciales.
4. Favorecer procesos de recuperación en aquellas zonas afectadas por algún tipo de obra de cara a recuperar la dinámica de este tipo de hábitats.

5. Conservar la estructura de seriación de la vegetación, el mantenimiento de la materia orgánica acumulada como parte de esta estructura y la diversidad de especies como parte de las características de este tipo de formaciones, evitando la presencia de especies alóctonas.
6. Favorecer y potenciar los elementos de interés para fauna vinculada a los ambientes esteparios.
7. Mantener usos ganaderos compatibles con un buen estado de conservación del hábitat.
8. Eliminar aquellas barreras artificiales que fragmenten o limiten el desarrollo natural del matorral y que en la actualidad no tengan utilización o existan alternativas menos agresivas para este hábitat.

Para llevar a cabo estos objetivos y asegurar el mantenimiento y conservación de la mayor cantidad de superficie de este hábitat, se han detectado aquellos espacios LIC que más importancia tienen para la conservación de este hábitat. Para ello hemos contemplado el umbral aproximado del 5% de superficie real en su territorio.

En este caso ningún espacio de la RN2000 presenta una superficie lo suficientemente representativa de este hábitat como para priorizar las acciones de conservación en él por lo que todos los espacios en los que está presente este hábitat serían prioritarios para su conservación en la región mediterránea. Por lo tanto, la puesta en marcha de medidas de gestión que asegurasen su conservación debería iniciarse o realizar un mayor esfuerzo en todos los espacios.

Medidas de gestión:

Para la conservación de estos matorrales tan característicos de la bio-región mediterránea, **5330** "Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos", se debe preservar su extensión, así como los procesos y la dinámica que regeneran y mantienen su biodiversidad.

Para ello se recomienda (el primer número identifica el objetivo, el segundo la medida):

- 1.1. Realizar estudios de la ecología de este hábitat y establecer una cartografía de calidad en la que se identifiquen las tipologías de este hábitat, así como de los elementos de su biocenosis.
- 1.2. Integrar los conocimientos sobre la dinámica de las especies clave (regeneración, mortalidad) en la gestión de este hábitat para determinar las causas de posibles procesos de decaimiento.

-
- 1.3. Potenciar y estimular la investigación de estos sistemas mediante diseños experimentales, estudios retrospectivos (paleoecología, dendroecología) y seguimientos a largo plazo.
 - 1.4. Facilitar la colaboración entre gestores, conservadores e investigadores, así como la difusión de experiencias e investigaciones mediante todos los medios disponibles (congresos, charlas, revistas, internet, jornadas de investigación de los parques nacionales y naturales, etc.).
 - 2.1. Elaborar propuestas de ampliación de espacios LIC que incorporen áreas ocupadas por este hábitat en su tipología "estable", que en la actualidad quedan fuera de la RN2000.
 - 3.1. Establecer la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental a cualquier proyecto o iniciativa que pudiera afectar en alguna manera a este hábitat o a alguno de sus procesos ecológicos.
 - 3.3. Preservar zonas sin intervención para su conservación integral, seguimiento e investigación, de los procesos de seriación que se producirían en ausencia de gestión, así como establecer zonas en las que las únicas intervenciones sean las destinadas a la conservación de este tipo de hábitat.
 - 4.1. Aplicar técnicas de gestión que contemplen el régimen de perturbaciones naturales o no en cuanto a la apertura de claros necesarias para la regeneración y el establecimiento de plántulas y la conservación de los lentiscales y retamares, contemplando la entresaca y el huroneo como métodos de extracción de la madera.
 - 5.1. Realizar una delimitación de las zonas con vegetación más natural para asegurar su conservación.
 - 5.2. Eliminar y evitar la implantación de especies alóctonas y oportunistas que se desarrollan aprovechando la modificación de las características físico químicas del agua o el suelo.
 - 6.1. Mantener las depresiones, pozos naturales o balsas donde se acumula el agua durante más tiempo para permitir el desarrollo de organismos ligados al agua.
 - 6.2. Mantener la estructura y porte de la vegetación acompañante de estos ambientes que permiten la presencia de aves esteparias presentes en estos ambientes.
 - 7.1. Proteger las zonas ocupadas por este hábitat y recuperadas de la presión por parte de herbívoros como ungulados domésticos o silvestres, estableciendo un protocolo de pastoreo y un estudio de capacidad de carga del medio. Controlar la

carga ganadera. Evitar o, al menos, controlar la utilización de este tipo de hábitat para la explotación ganadera extensiva.

- 8.1. Cierre de pistas o eliminación de infraestructuras obsoletas no utilizables o cuya función está suplida por otras cuya afeción sea menor a la actual.

Protocolo de seguimiento

Nivel 1

La evaluación y seguimiento de nivel 1 consiste en delimitar bien la ocupación espacial del hábitat y obtener valores de variables cualitativas o semi-cuantitativas mediante una prospección extensiva. Se puede realizar por personal bien entrenado pero no necesariamente especializado en biología. Si la formación es inaccesible, se puede realizar desde lejos, con prismáticos.

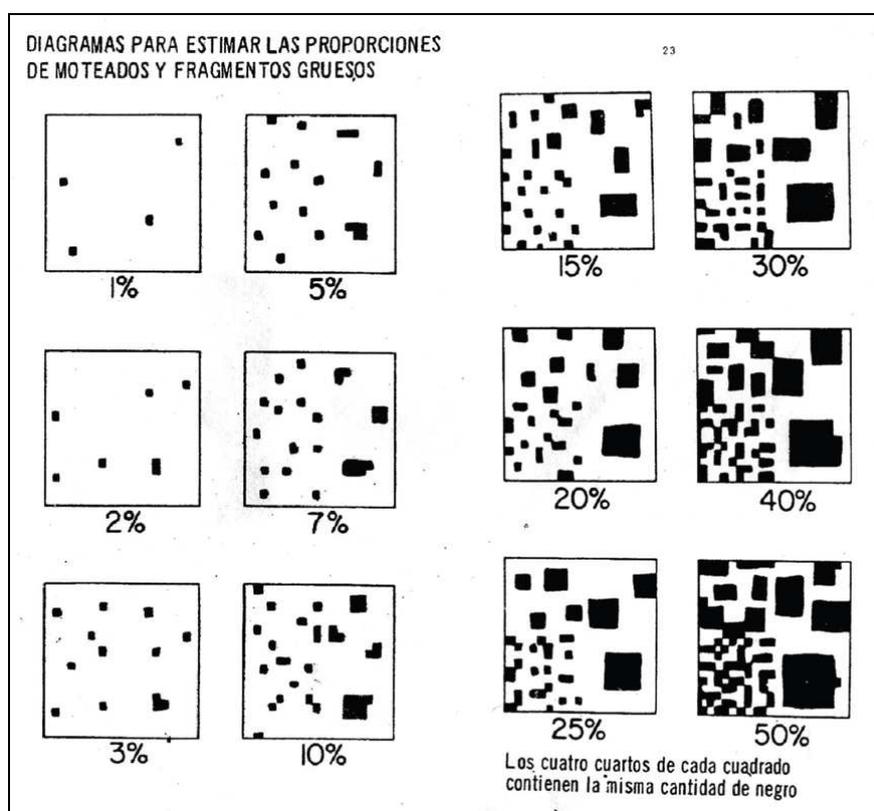
- a) Delimitación del área ocupada. Cada 5 – 10 años, cuando se disponga de nueva ortofotografía, se deben de **rehacer los mapas de hábitat** a nivel de LIC.
- b) **Invasión por árboles y/o arbustos**. Se puede calificar como presencia/ausencia o en grados cualitativos: nada, poca, mucha. Es preferible poder identificar las especies, especialmente para saber si pertenecen o no a la serie de vegetación.
- c) **Cobertura vegetal**. Valorar la importancia de la cobertura vegetal frente a la de suelo desnudo.
- d) **Dominancia de las especies clave**. Se puede señalar tan solo si las especies clave (las que definen y/o denominan el hábitat) son dominantes (sí/no) o asignar un valor en una variable ordinal: minoritario (<50%), dominante (>50%), hegemónico (aprox. 100%).
- e) Si se observan unidades homogéneas en cuanto a los factores arriba señalados, interesa realizar un **mapa de estado del matorral**. Hay que trabajar a una escala detallada, por ejemplo 1:5000.
- f) **Presencia / ausencia de especies exóticas**

Nivel 2

La evaluación y seguimiento de nivel 2 consiste en la toma de datos semicuantitativos en parcelas temporales, básicamente de composición florística y estructura. Se deben realizar por personal experto en el reconocimiento de especies vegetales.

- a) Se decidirá el esfuerzo de muestreo (número de parcelas) según el tamaño y variabilidad interna del hábitat. Se estratificará el muestreo según las unidades diferenciadas en los mapas de estado de la formación.
- b) Los cuadrados se deben colocar al azar, o regularmente a lo largo de transectos. Típicamente, serán cuadrados de 5x5m.

Patrones visuales para estimar porcentajes de cobertura:



- c) Se realizará un **listado de las especies** presentes en cada estrato, diferenciando el estrato arbóreo (< de 3 m de altura), el arbustivo (entre 0,5 y 3 m) y el herbáceo (< 0,5 m incluyendo leñosas). Se estimará el porcentaje de cobertura de cada estrato, incluida la cobertura de **suelo desnudo**.
- d) Se asignará a cada especie un valor de **abundancia-dominancia**, según la escala de Braun-Blanquet.
- e) Se realizará una **fotografía** de la parcela antes de levantar el cuadrado.
- f) **Se realizarán censos de aves mediante recorridos (transectos)**

Nivel 3

La evaluación y seguimiento de nivel 3 requiere la instalación de parcelas fijas o transectos representativos de la variabilidad interna del hábitat, y se miden variables cuantitativas. Está indicado sobre todo para establecer estaciones de referencia. La obtención de datos y su análisis es un proceso costoso, y requiere de un diseño elaborado por expertos en estudios ecológicos y la participación en el trabajo de campo de varias personas.

-
- a) Decidir el tamaño y número de las parcelas es difícil. En general, parece indicado que sean parcelas grandes, que recojan la variabilidad, gradientes y procesos a escala de hábitat. Se pueden sustituir las parcelas grandes por transectos que se utilizan para los métodos de intercepción de líneas o de puntos (“point intercept” y “line intercept”). Estos dos métodos son muy adecuados para medir la frecuencia y cobertura de especies que se extienden horizontalmente, como las matas y gramíneas propias de este hábitat, pero las parcelas son ineludibles para individualizar ejemplares.
- b) Instalación de las parcelas: deben marcarse de forma permanente, asegurando la durabilidad de las estacas. En caso de transectos, se marcarán el inicio y el final del transecto. Se tomarán fotografías de cada parcela o transecto, desde cada vértice de las primeras o desde cada extremo de los segundos.
- c) En estas parcelas, además de las variables contempladas en los niveles 1 y 2, se individualizarán ejemplares de la(s) especie(s) clave en un mapa de la parcela o con marcas en las propias plantas si es preciso y se medirá el **tamaño** de cada ejemplar y su **estado reproductivo**.
- d) Se tomarán muestras de **suelo** para realizar análisis físico-químicos.
- e) **Se muestreará la fauna de invertebrados mediante trampas**
- f) **Recolección de mantillo en subparcelas para secado, pesado y fraccionado de sus partes constituyentes en laboratorio.**
- g) **Secado, pesado y fraccionado del contenido de bandejas de desfronde en parcelas**
- h) **En subparcelas, se contarán también el número de plántulas o juveniles (<25cm) y de adultos (>25cm)**